

Tendencias Digitales / Economía Digital

# Radiografía de la Inteligencia Artificial

Expansión (España)

**Noelia Cámara y Alejandro Neut**

La Inteligencia Artificial (IA) es un conjunto de técnicas que permiten realizar actividades que hasta ahora requerían inteligencia humana y que, siendo aún incipiente, suscita un fuerte interés y preocupación para investigadores, empresas y Gobiernos de todo el mundo. Dicha innovación constituye el primer paso hacia la automatización de procesos de corte cognitivo – una primicia con desconocidas ramificaciones económicas, laborales, jurídicas, sociales, políticas y éticas. En este contexto, en 2021 la Comisión Europea publicó una serie de medidas para guiar el desarrollo de la IA, dirigiendo recursos públicos y proponiendo una gobernanza que estimule su desarrollo, promueva la confianza en esta tecnología y asegure su buen uso. El desafío no es menor, entre otras cosas por encontrarnos con unos niveles de adopción aún bajos y desiguales entre países y regiones de la Unión Europea.

Según los últimos datos de Eurostat, el uso de algún tipo de IA por parte de las empresas no financieras (con más de diez empleados), difiere notablemente entre los países de la Unión. A la cabeza se sitúan Dinamarca, Portugal y Finlandia con porcentajes del 24%, 17% y 16% respectivamente, mientras que Bosnia y Herzegovina, Rumanía y Serbia no superan el 2%. España se encuentra en la media de la UE-27, con el 8% de sus empresas de más de diez empleados utilizando esta tecnología digital. A nivel regional existe una elevada heterogeneidad en el uso de IA, y no se observa una relación directa con los niveles de renta de las comunidades autónomas. La Comunidad de Madrid, Cantabria y Castilla y León son aquellas que presentan un mayor uso, con porcentajes superiores al 9% de las empresas, frente a La Rioja y Castilla-La Mancha cuyo porcentaje está en torno al 4%.

¿Qué uso le están dando las empresas españolas? Entre los más frecuentes destacan el procesamiento del lenguaje natural (utilizado por casi el 80% de estas empresas) seguido de la identificación de imágenes (40,6%) y la automatización de flujos de trabajo y ayuda en la toma de decisiones (39%). Aunque en menor medida, varias empresas también utilizan la IA para el movimiento físico de máquinas (13%). Y dentro de estas empresas pioneras, ¿qué divisiones de la empresa usan la IA? Por ahora, cuatro áreas destacan por igual en este frente: procesos de producción, organización de procesos de administración, marketing y seguridad de las TIC. Además, al menos un 25% de estas empresas cuenta con empleados propios desarrollando IA o realizando modificaciones a paquetes adquiridos. Mientras que al menos un 43% contrata a proveedores externos para desarrollar y/o modificar los sistemas de IA, o compran paquetes totalmente listos para ser utilizados.

Pero para extender su implementación, no basta con entender los usos y demanda de IA, también es necesario identificar los obstáculos que existen para su implementación. De las empresas españolas que han considerado utilizar la IA, un 4,2% lo han descartado. Pero solo un porcentaje marginal de estas empresas expresan que esta decisión ha sido por cuestiones éticas o porque no lo encuentran necesario. Las razones principales para descartarla son: la falta de conocimiento/capacidades dentro de la empresa, los costes y la disponibilidad/calidad de los datos. Junto con la formación o contratación de personal, una estrategia para paliar la falta de conocimiento interno es la subcontratación del servicio. Esta última opción tiene la ventaja de no estar restringida por la oferta laboral local, pero parece no ser un sustituto perfecto, puesto que hay evidencia que sugiere que las comunidades donde se subcontrata más en términos relativos son aquellas donde menos se adopta la IA. Murcia, Principado de Asturias, la Comunidad de Madrid y Navarra destacan con los porcentajes más elevados de empresas con empleados propios que cuentan con los conocimientos necesarios para generar contenidos de IA o modificarlos.

A través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (recogido en NGEU) ya fluyen recursos para la IA desde Bruselas a los distintos rincones de la Unión Europea. Aportaciones de dinero que complementan un amplio

abanico de estrategias nacionales y locales, tanto públicas como privadas. Para una distribución inteligente de dichos recursos, será imprescindible continuar analizando y monitorizando tanto los usos como los obstáculos para su adopción.

## AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web [www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com).

### INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).  
Tel: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25  
[bbvarresearch@bbva.com](mailto:bbvarresearch@bbva.com) [www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com)